

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2018-4503 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2018, bases de ejecución y plantilla de personal.*

Transcurrido el plazo de exposición pública del presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio económico de 2018, cuya aprobación inicial por el Pleno tuvo lugar en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2018, sin que se haya presentado reclamación alguna, conforme a lo dispuesto en el artículo 169.3º de la Ley 2/2004, de 5 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado, presentando el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO GENERAL

Estado de Ingresos

1	Impuestos directos	195.000,00
2	Impuestos indirectos	10.000,00
3	Tasas y otros ingresos	107.700,00
4	Transferencias corrientes	640.450,00
5	Ingresos Patrimoniales	50.200,00
6	Enajenación de inversiones reales	20.000,00
7	Transferencias de capital	106.000,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL	1.129.350,00

Estado de Gastos

1	Gastos de personal	302.300,00
2	Gastos en bienes corr. y serv.	369.200,00
3	Gastos financieros	5.000,00
4	Transferencias corrientes	23.000,00
6	Inversiones reales	374.680,25
7	Transferencias de capital	7.000,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	7.000,00
	TOTAL	1.088.180,25

VIERNES, 18 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 97

PLANTILLA DE PERSONAL

- A) Personal Funcionario: Una plaza de Secretaría-Intervención. Grupo A1: Cubierta en propiedad.
Una plaza de Auxiliar. Grupo C2: Vacante.
- B) Personal Laboral: Fijos: A tiempo completo: Una plaza de Peón: Cubierta.
A tiempo parcial: Dos plazas de Limpiadoras: Cubierta.
Una plaza de Bibliotecaria: Cubierta.
Discontinua: Una plaza de Limpiadora del Colegio: Cubierta.
Empleado Cometidos Múltiples: Vacante.
Temporal, a tiempo completo: Un Obrero.
Por obra o servicio: A especificar, empleados EMCAN.
- C) Personal Corporativo: Alcalde con dedicación parcial.

Vega de Pas, 10 de mayo de 2018.

El alcalde,
Juan Carlos García Diego.

2018/4503